

Actuación destinada a las ayudas para la ejecución de diversos programas de incentivos ligados al autoconsumo y al almacenamiento, con fuentes de energía renovable, así como a la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia europeo.

- **Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo** de 365,37 kWp, mediante la instalación de paneles solares fotovoltaicos con el fin de reducir el consumo energético tomado de la red eléctrica y así disminuir las emisiones de CO2 emitidas a la atmósfera.
 - **Objetivo:** Convocatoria de subvenciones para instalaciones de autoconsumo energético en los sectores de servicios y otros sectores productivos, sector residencial, las administraciones públicas y tercer sector y aplicaciones térmicas en el sector residencial.
 - **Ahorro energético anual:** 30,73 tep/año
 - **Ahorro en emisiones de GEI anual:** 124,46 tCO2
 - **Estado de la tramitación:** Concedida